YURA S.A.

MEMORIA ANUAL 2023

Firmado Digitalmente por:
JORGE COLUMBO RODRIGUEZ
RODRIGUEZ
Fecha: 22/03/2024 06:54:34 p.m.

SEÑORES ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 9 del artículo 43° del Estatuto Social de la Empresa, nos es grato presentar a ustedes para su consideración y aprobación la Memoria Anual de YURA S.A. correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023.

La presente Memoria ha sido preparada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la Preparación y Presentación de Memorias Anuales, aprobado mediante Resolución CONASEV (ahora Superintendencia del Mercado de Valores) N° 141-98-EF/94.10 y sus modificatorias; así como con el Manual para la preparación de Memorias Anuales y Normas Comunes para la determinación del contenido de los documentos informativos, aprobados mediante Resolución Gerencia General N° 211-98-EF/94.11 y sus modificatorias.

INDICE

PAGINAS

SECCION I

Declaración de Responsabilidad..... 3

SECCION II

1.- Datos Generales..... 4
2.- Descripción de operaciones y desarrollo..... 5
3.- Procesos legales principales..... 9
4.- Administración..... 10

SECCION III

1.- Resultados de las Operaciones y Estados Financieros..... 13
2.- Administración Financiera 16
3.- Normas Internacionales de Información Financiera NIIF..... 17

SECCION IV - MISCELANEOS

Información relativa a los valores..... 18

MEMORIA ANUAL 2023

Sección I.

Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de **YURA S.A.** durante el año 2023. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Gonzalo Rosado Solis
Gerente Corp. De Contabilidad

Jorge C. Rodríguez Rodríguez
Presidente del Directorio

Marzo 15, 2024

Sección II.

Negocio

1.- Datos Generales:

a. Denominación social de la Compañía: YURA S.A.

b. Dirección: Estación Yura s/n, Yura, Arequipa; Teléfono 495060.

c. Constituida por Escritura Pública de fecha 01 de marzo de 1996 e inscrita en la Partida N° 11002253 del Registro de Personas Jurídicas de Arequipa.

d. Breve descripción del grupo económico al que pertenece el emisor:

YURA S.A. es una empresa integrante del grupo económico conocido como "Grupo Gloria" compuesto por más de cincuenta empresas, el cual está conformado por las siguientes unidades de negocios: (i) lácteos y alimentos; (ii) cementos; (iii) papeles y cartones; (iv) agroindustria; y, (v) otros negocios.

Dentro de las principales empresas que conforman este grupo económico en Perú, además de YURA S.A. que pertenece a la unidad de negocios cementera por ser subsidiaria directa de la empresa Consorcio Cementero del Sur S.A., se encuentran: (i) Leche Gloria S.A., empresa dedicada a la producción, fabricación y venta de leche, derivados lácteos, jugos y otros alimentos; (ii) Corporación Azucarera del Perú S.A., holding de empresas que se dedican a la siembra y al procesamiento de caña de azúcar, así como a la comercialización de productos derivados de dicho proceso: azúcar, alcoholes, melaza y bagazo; (iii) Trupal S.A., cuyo objeto social es la fabricación de papeles y cartones principalmente para empaques, a partir de bagazo desmedulado de caña de azúcar.

e. Clases de Acciones Creadas y Emitidas: Las acciones son nominativas, todas con derecho a voto. Adicionalmente existen acciones de inversión sin derecho a voto.

f. Número y Valor Nominal de las Acciones: 303,165,846 acciones, todas con un valor nominal de S/ 1.00 (Un Sol).

g. Estructura accionaria al 31 de diciembre del 2023:

Consorcio Cementero del Sur S.A.	92.751%
Maria Irene Ostberg Santolalla de Rodríguez	0.496%
Alessandra Elisa Rodríguez Ostberg	1.043%
Arianna Vitoria Rodríguez Ostberg	1.043%
Anais Isabela Rodríguez Ostberg	1.043%
Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez	3.624%
Total Acciones Comunes	100.00%

h. YURA S.A. para el desarrollo de sus actividades cuenta con la siguiente concesión en Explotación Minera:

- Acumulación Chili 1.

i. Con respecto a la composición accionaria o la participación en el patrimonio de Yura S.A.:

Acciones con derecho a voto

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación %
Menor al 1%	1	0.496
Entre 1% - 5%	4	6.753
Entre 5% -10%	-	-
Mayor al 10%	1	92.751
Total	**6**	**100.00**

Acciones de inversión

Tenencia	Número de titulares	Porcentaje de participación %
Menor al 1%	113	32
Entre 1% - 5%	3	4.13
Entre 5% -10%	-	-
Mayor al 10%	1	63.87
Total	**117**	**100.00**

Al 31 de diciembre de 2023, YURA S.A. cuenta con 277,662 acciones de inversión de valor nominal S/1.00 Sol cada una, las cuales se encuentran íntegramente emitidas y pagadas.

2.- Descripción de operaciones y desarrollo

a. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la elaboración y comercialización de cemento y cal, incluida la extracción y molienda de los minerales metálicos y no metálicos, a la preparación y venta de concreto premezclado; así como a la realización de todas las actividades mineras, industriales y comerciales vinculadas a dicho objeto social; incluyendo la exportación e importación de sus materias primas, insumos, repuestos y productos terminados.

CIIU (Revisión 4.0): 2394, 2012 y 2395.

b. Plazo de duración: Indefinido.

c. Evolución de las operaciones YURA S.A.

Descripción en forma genérica, de los eventos importantes ocurridos:

Desde su constitución en el año 1996, YURA S.A. ha acordado diversas modificaciones a su Estatuto Social, dentro de las que se encuentra la adecuación a la Ley N° 26887 y variaciones a su objeto social, como consecuencia de decisiones comerciales y reorganizaciones societarias. A la fecha, se mantiene vigente el objeto social detallado en el apartado 2.a. anterior.

La Compañía ha sido parte de diversas reorganizaciones societarias. En el año 2000 se produjo la fusión por absorción con la empresa Industria del Cemento S.R.L., siendo ésta última la absorbida. Esta operación fue aprobada mediante Junta General de Accionistas de fecha 14 de noviembre del 2000. Años más tarde, mediante Junta General de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2003, YURA S.A. aprobaría la segregación de un bloque patrimonial relacionado con la actividad de fabricación y comercialización de nitrato de amonio y materiales conexos, el cual fue aportado a la empresa Industrias Cachimayo S.A.C. mediante una reorganización simple. Este proceso de reorganización societaria se repetiría en el 2013, año en el cual se culmina la segregación de un bloque patrimonial relacionado con la elaboración de concreto premezclado y la comercialización de prefabricados de concreto, aportado a la empresa Concretos Supermix S.A. Este proceso de reorganización simple fue aprobado en Junta General de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2011 y 11 de junio de 2012. La última y más reciente reorganización societaria en la que ha participado YURA S.A. ha sido la fusión por absorción aprobada mediante Junta General de Accionistas de fecha 06 de agosto de 2018, con la empresa Cementos Otorongo S.A.C., siendo ésta última la absorbida.

En línea con el compromiso de la Compañía de reforzar su Programa de Cumplimiento de Prevención de Delitos y de Libre Competencia, mediante Sesión de Directorio de fecha 10 de noviembre de 2023, se aprobó la actualización de la Normativa Interna de nuestro Programa (Política de Prevención de Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, el Código de Ética, Política de Donaciones Patrocinios y Auspicios, Política de Obsequios, Hospitalidades e Invitaciones a Eventos, Políticas de Conflictos de Interés, y Protocolo de Relacionamiento con Funcionarios Públicos), todo ello en cumplimiento de las disposiciones de la nueva Ley N° 31740, Ley que dispone la modificación de la Ley N° 30424.

Continuando con el fortalecimiento de nuestro Programa de Cumplimiento de Libre Competencia, el Directorio mediante sesión de fecha 18 de abril del 2023 aprobó la actualización del Manual de Libre Competencia.

En el año 2023 reforzamos también la capacitación a nuestros trabajadores respecto al Programa de Cumplimiento y sus políticas. La capacitación incluyó temas del Programa de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Activos y

Financiamiento del Terrorismo, del Programa de Cumplimiento de Prevención de Delitos y del Programa de Cumplimiento de Libre Competencia.

Por otro lado, con el objetivo de desarrollar actividades comerciales a la altura de los más altos estándares internacionales, con fecha 12 de marzo de 2021, el Directorio aprobó la ejecución del proyecto de ampliación de la Línea 2 de producción de Clinker de la Empresa, así como la adquisición, instalación y puesta en operación de una Faja Transportadora automática de material desde la Cantera hasta la Planta de Operación, un Molino de Crudos y una nueva línea de Molienda con una inversión que asciende a aproximadamente US$ 200 millones.

Mediante Sesión de Directorio de fecha 27 de marzo de 2023, el Directorio convocó a Junta Obligatoria Anual de Accionistas para el día 28 de marzo de 2023. En la fecha antes indicada, se celebró la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, aprobando la memoria anual, balance y estados financieros auditados del ejercicio 2022, aplicación de utilidades, designación a un nuevo Director, dietas de los directores, y política de dividendos.

En lo que se refiere al Directorio, la referida Junta Obligatoria Anual de Accionistas, ante el sensible fallecimiento del Director Vito Modesto Rodríguez Rodríguez acordó por unanimidad elegir a un nuevo miembro del Directorio por lo que quedó conformado por el señor Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez, señor Claudio José Rodríguez Huaco y el señor Juan Luis Christian Kruger Carrión; habiéndose posteriormente instalado el Directorio mediante sesión de fecha 30 de marzo de 2023, designándose como Presidente del Directorio al señor Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez y como Vicepresidente al señor Claudio José Rodríguez Huaco.

En cuanto a la política de dividendos de Yura S.A., la Junta Obligatoria Anual de Accionista aprobó dicha política bajo los siguientes criterios: si la empresa, luego de cumplir con las detracciones de ley y estatutarias, y demás obligaciones, tuviera utilidades del ejercicio de libre disposición, éstas se destinarán a la cuenta de resultados acumulados. Asimismo, se acordó que las utilidades registradas en la cuenta de resultados acumulados, que sean de libre disposición se podrán distribuir hasta en su totalidad, vía dividendo en efectivo, previa aprobación de la Junta General de Accionistas, las cuales serán entregadas en la oportunidad que dicho órgano establezca o por el Directorio en caso esta facultad le sea delegada; y, la sociedad podrá distribuir dividendos a cuenta en caso lo apruebe la Junta General de Accionistas, teniendo en consideración la situación financiera de la compañía.

Mediante Sesión de Directorio de fecha 17 de abril de 2023, el Directorio procedió a designar como Gerente General al señor Juan Carlos Burga Valles.

Descripción del sector en que se encuentra localizado el emisor, descripción de la competencia que enfrenta y de su posicionamiento en dicha industria:

Yura S.A. es una subsidiaria de Consorcio Cementero del Sur S.A. que posee el 92.75% de las acciones representativas de su capital, fue constituida el 1 de marzo de 1996 como consecuencia de la fusión de Cemento Yura S.A. y Consorcio de Concreto y Cemento S.A..

Su actividad principal es la producción y venta de cemento, incluyendo las actividades de extracción, procesamiento de minerales metálicos y no metálicos desde sus canteras hasta la planta de producción ubicada en el departamento de Arequipa.

Además de Yura S.A., los principales actores del mercado nacional de cemento son: Unión Andina de Cementos S.A.A. (Unacem), Cementos Pacasmayo S.A.A. y Caliza Cemento Inca S.A.

De acuerdo con el portal del INEI, el despacho total de cemento sumó 12,135 miles de toneladas entre enero y diciembre del 2023, registrando una contracción del 11.6% con respecto al año anterior.

En el mismo período, se estima que Unacem, Yura y Cementos Pacasmayo, concentraron el 89.5% del mercado total de cemento.

Unacem: Cuenta con dos plantas de cemento, en Lima y Tarma. La venta de cemento en el 2023 fue 5,617 miles de toneladas, 10.8% inferior al año anterior, se estima una participación de mercado de 46.3%.

Cementos Pacasmayo: Cuenta con tres plantas de cemento, en Piura, Pacasmayo y Rioja. La venta de cemento en el 2023 fue 2,669 miles de toneladas, 14.8% inferior al año a anterior, se estima una participación de mercado de 22.0%.

Caliza Cemento Inca: Ubicado en Cajamarquilla. La venta de cemento en el 2023 fue 585 miles de toneladas, 13.7% superior del año anterior, se estima una participación de mercado de 4.8%.

Monto de las ventas netas de bienes y servicios, y referencia a los productos y rubros de mayor incidencia en las mismas:

Las ventas netas de Yura S.A. disminuyeron 9.2% de S/ 1,339.2 millones en el año 2022 a S/1,216.0 millones en el año 2023.

En el mercado interno, las ventas netas de bienes disminuyeron 8.8% de S/ 1,262.1 millones en el año 2022 a S/ 1,151.0 millones en el año 2023, con respecto a servicios incrementaron 70.5% de S/ 4.1 millones en el año 2022 a S/ 6.9 millones en el año 2023.

En el mercado externo, las ventas netas de bienes disminuyeron 20.5% de S/ 73.0 millones en el año 2022 a S/ 58.0 millones en el año 2023, no se tienen servicios en el mercado externo.

Análisis del entorno (variables exógenas):

A nivel global: Los conflictos internacionales, como el conflicto entre Rusia y Ucrania, han afectado negativamente los precios internacionales, incrementando la inflación, y con ello, el costo de combustibles y costo de producción, por lo tanto, podrían tener un efecto material adverso en los resultados de la empresa.

A nivel nacional: La inestabilidad política, acontecimientos sociales, tasas de inflación y desempleo, podrían tener un efecto material adverso en los resultados de la empresa.

Información relativa a planes o políticas de inversión:

En el año 2023, Yura S.A. ha invertido durante el año S/ 115.7 millones en activos, por incremento de capacidad, reposición de maquinaria y equipos y obras menores.

Relaciones especiales entre YURA S.A. y el Estado:

La empresa YURA S.A. se encuentra comprendida dentro del Régimen General del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, no tiene por lo tanto un tratamiento tributario particular ni goza de exoneraciones tributarias.

Tampoco tiene celebrado convenio de estabilidad tributaria con el Estado Peruano.

Descripción genérica de los principales activos de Yura S.A., entregados como garantía:

La empresa Yura S.A. no tiene ningún tipo de garantía.

Número de personas empleadas por YURA S.A. al 31 de diciembre del 2023:

	Estables	Plazo fijo	Total 2023	Total 2022	Variación
Funcionarios	90	12	102	93	9
Empleados	265	42	307	332	-25
Obreros	196	22	218	227	-9
Total	551	76	627	652	-25

Relación económica que pudiera existir con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.

Al 31 de diciembre del 2023 existen cuentas por cobrar a empresas relacionadas por un total de S/62.35 millones a corto plazo y S/821.61 millones a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía mantiene S/140 millones a corto plazo y 496 millones a largo plazo, emitidas por entidades financieras locales.

Responsables de la preparación de información financiera y de la memoria anual

Durante el ejercicio 2023, se mantienen los mismos funcionarios responsables de la preparación de la información financiera y de la memoria anual de nuestra empresa.

Con fecha 25 de mayo del 2023 y por prácticas de Buen Gobierno Corporativo, en Sesión de Directorio se designó a la firma Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de

Responsabilidad Limitada, representantes de Pricewaterhouse Coopers en el Perú como los auditores externos para dictaminar la información financiera del ejercicio 2023.

3.- Procesos legales principales

En este punto, se ha considerado detallar los procesos legales que tengan un impacto económico en la Compañía mayores a los S/ 10,000,000 o aquellos que pongan en peligro su operatividad, siendo éstos los siguientes:

Expediente	: 001-2021 / CLC
Demandado	: YURA S.A.
Instancia	: INDECOPI - Comisión de Defensa de la Libre Competencia
Petitorio	: S/ 61,461,180
Materia	: Presunta infracción a los artículos 1, 10.1 y 10.2 del literal h) del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo No. 1034

4.- Administración

Relación de directores, de la plana gerencial o principales funcionarios de YURA S.A.

Nombre	Cargo
Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez	Vicepresidente del Directorio
Claudio José Rodríguez Huaco	Director
José Odón Rodríguez Rodríguez	Director
Juan Luis Christian Kruger Carrión	Director
Juan Carlos Burga Valles	Gerente General
Luis Francisco Díaz Olivero	Vicepresidente de la Div. Cementos
Andrés Daniel Colichón Sas	Director Corporativo de Estrategia
Fernando Jorge Devoto Acha	Director Legal Corporativo y Relaciones Institucionales
Carlos Cipra Villarreal	Director Corporativo de Auditoría Interna
Juan Raúl Roberto Bustamante Zegarra	Director Corporativo de Logística

Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez
Ingeniero Industrial, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería. Ha realizado diversos cursos de especialización a través del Consejo Británico y la Confederación de Industrias Británicas en las principales empresas alimentarias de Gran Bretaña. Cuenta con un PAD Universidad de Piura.
Es socio fundador del Grupo Gloria.
Ocupa el cargo de Director desde 1996.

Claudio José Rodríguez Huaco
Profesional formado en colegios y universidades de Estados Unidos, Inglaterra y Perú. Inició sus estudios en The Hotchkiss School of Lakeville (CT, USA) y continuó su preparación a nivel avanzado en Matemática, Administración y Economía en Oxford Tutorial College, para posteriormente estudiar Análisis y Valuación de Empresas, Contabilidad y Finanzas Internacionales, Finanzas Avanzadas y Mercado de Bonos en London School of Economics. Además, se graduó en Administración de Empresas, Contabilidad y Finanzas en Oxford Brookes University y cuenta con una Maestría en

Administración Financiera de Lancaster University y un MBA de la Escuela de Negocios Adolfo Ibañez. Posteriormente, ha seguido cursos de especialización en Marketing y Gerencia de Operaciones (Pontificia Universidad Católica del Perú) y diversos estudios de perfeccionamiento en los Estados Unidos y el Reino Unido.

Antes de formar parte del Directorio, el Sr. Rodríguez trabajó en el área de Banca y Mercados de Capital en Price WaterhouseCoopers, Londres, y en el área de Banca de Inversión de JPMorgan Chase, Nueva York, enfocado en Latinoamérica. Ha desempeñado diversos roles en las empresas del Grupo Gloria en el Perú.

Ocupa el cargo de Director desde el año 2008.

José Odón Rodríguez Rodríguez
Ingeniero de Minas graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería, con un post-grado en Ingeniería de Minas en la Universidad de Colorado y una Maestría en Ciencias de Administración de Negocios en la Universidad de Carolina del Norte, Estados Unidos. Como Ingeniero de Minas ha laborado en puestos de importancia en Southern Perú Coper Corporation y actualmente ejerce la Gerencia General de Amtrade Services Inc. en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos.

Ocupa el cargo de Director desde 1996.

Juan Luis Christian Kruger Carrión
Ingeniero Agrónomo de la Universidad Agraria La Molina, cuenta con un M.A. de ESAN, y es graduado del Program for Management Development (PMD-39) de Harvard Business School.

Ha ocupado diversos puestos de importancia, tales como Director de Finanzas en Gloria S.A., Director de Finanzas y Administración en Coca Cola Interamerican Corporation, Director-Gerente General de Gloria S.A., Gerente General en Del Mar S.A., Gerente General de Agroindustrias Backus S.A., así como posteriormente se desempeñó como Director Corporativo de Contraloría del Grupo Gloria para sus unidades de negocios en el Perú y en el extranjero.

Además, es ex Director de la Sociedad Nacional de Pesquería, ex Presidente de la Asociación Pesquera de la Región Grau, ex Presidente del Comité de Lácteos de la Sociedad Nacional de Industrias, y ex Director de Sociedad Nacional de Exportadores (hoy COMEX PERU).

Ocupa el cargo de Director desde el 28 de marzo del 2023.

Juan Carlos Burga Valles

Químico de profesión, cuenta con más de veinte años de experiencia en los negocios de consultoría, cemento, minería, tierras raras y magnetos permanentes, infraestructura, industria química y energía.

Tiene un MBA de la Escuela de Negocios Stephen Ross de la Universidad de Michigan en Estados Unidos y de Centrum. Se ha desempeñado como Director de Operaciones y Proyectos y consultor en Mckinsey & Co. Hochschild Mining, Cementos Pacasmayo, Quimpac, Grupo ACS –Cobra Perú, entre otras empresas.

Ocupa el cargo de Gerente General desde el 17 de abril del 2023.

Luis Francisco Díaz Olivero

Es Bachiller en Ingeniería Industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú y máster en Business Administración por la Universidad de Pittbsburgh en Pensilvania. Cuenta, además, con un Programa de Especialización en Finanzas Oíl & Gas por Universidad Metodista del Sur en Dallas, Texas.

Cuenta con más de veinte años de experiencia liderando equipos y generando una transformación integral de las compañías. Ha desempeñado cargos como Gerente de Administración y Finanzas en CUMBRA; CEO en UNNA Energía; Gerente General Corporativo en AENZA y como Director Independiente (miembro del Comité de Riesgos y del Comité Ejecutivo del Directorio) en Agrícola Chapi.

Ocupa el cargo de Vicepresidente de la División de Cementos desde el 2 de noviembre del 2022.

Andrés Daniel Colichón Sas
Administrador de Empresas de la Universidad de Baldwin Wallace, con un MBA en Gerencia Estratégica y Finanzas por la Universidad de Boston. Además, ha participado de diversos cursos y seminarios de Contabilidad, Banca, Finanzas y Negocios Internacionales.

Cuenta con más de 25 años de experiencia en la dirección y gestión financiera, estratégica y administrativa en empresas peruanas de gran envergadura. Su trayectoria profesional incluye empresas como Macrovalores, Graña y Montero, McKinsey & Company, Grupo El Comercio, San Fernando, Corporación Primax y Camposol Holding.

Ocupa el cargo de Director Corporativo de Estrategia desde el 1 de febrero del 2022, así como la responsabilidad de la Gestión de Riesgos desde el 28 de junio del 2022.

Fernando Jorge Devoto Achá
Abogado, graduado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, con cursos de especialización en Derecho Civil. Su trayectoria laboral ha estado vinculada a la Asesoría Legal y Laboral en empresas de renombre en nuestro país, tales como el Estudio Flores Araoz y el Banco de Crédito del Perú. Asimismo, se desempeñó como Gerente del Área Legal en D'Onofrio S.A.

Se desempeñó como asesor legal de la Gerencia General Corporativa desde 1997 y actualmente ocupa el cargo de Director Corporativo Legal y Relaciones Institucionales del Grupo Gloria.

Carlos Alfonso Cipra Villarreal
Carlos es Certified Internal Auditor – CIA, acreditación otorgada por el Instituto de Auditores Internos de Estados Unidos y cuenta con las siguientes certificaciones: CIRM – Certificant in Risk Management, CRMA – Certified in Risk Management Assurance, COSO Internal Control Certificate y Scrum Manager Certificado. Es máster en Administración de Empresas por la Universidad San Ignacio de Loyola y cuenta con una especialización en Auditoría Interna y Gestión de la Calidad por la Universidad de Lima.

Trabajó en Copeinca S.A.C. donde se desempeñó como Controller, Gerente de Auditoría Interna y como Gerente de Administración y Finanzas. Luego estuvo en Conservera de las Américas S.A. – Trimarine Group, ocupando la Gerencia de Administración y Finanzas.

A partir del 1 de septiembre del 2020 se desempeña como Director Corporativo de Auditoría Interna.

Juan Raúl Roberto Bustamante Zegarra
Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Católica de Santa María de Arequipa. Magíster en Economía con mención en Gestión Empresarial por la Universidad San Agustín y MBA por el School Of Management de la Universidad Adolfo Ibañez. Cuenta con capacitaciones en Gerencia y Liderazgo (INCAE), Dirección Logística (World Trade Center, Miami – USA), Expertos en Administración de Plantas Industriales (Fundación Carl Duisberg, Embajada de la República de Alemania) y Finanzas Internacionales (Instituto del Sur), entre otros.
Tiene una sólida trayectoria de más de treinta años en Leche Gloria S.A.

Desde noviembre de 2013 ocupa el cargo de Director Corporativo de Logística.

El señor Jorge Rodríguez Rodríguez, Vicepresidente del Directorio y José Odón Rodríguez Rodríguez, Director, tienen una vinculación por consanguinidad en segundo grado, mientras que el Director señor Claudio José Rodríguez Huaco, tiene una vinculación por consanguinidad en primer grado con el Sr. Jorge Rodríguez Rodríguez y de tercer grado con respecto al Sr. José Odón Rodríguez Rodríguez.

Sección III

1.- RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y ESTADOS FINANCIEROS

FINANZAS –

En el 2023, el resultado operativo de Yura S.A. fue S/ 351.9 millones, 4.5% mayor a la obtenida en el año 2022 que fue S/ 336.8 millones. Este incremento en los resultados operativos se debe principalmente por el menor costo de carbón, menores costos de mantenimiento, menor consumo de Clinker adquirido, menor costo de envases, menor gasto

por deterioro registrado en el 2022 debido a la reformulación de proyectos por evolución tecnológica.

La utilidad neta del 2023 fue S/ 202.5 millones comparado con S/ 157.9 millones del año 2022. El margen neto obtenido en el año 2023 es 16.7%, el cual fue superior al 11.8% obtenido en el año 2022.

INGRESOS POR VENTAS

Las ventas netas de Yura S.A. disminuyeron en 9.2% de S/ 1,339.2 millones en el año 2022 a S/ 1,216.0 millones en el año 2023. La menor venta neta se explica principalmente por menor volumen de ventas al mercado local.

Las ventas de cemento fueron de S/ 1,109.1 millones en el 2023 que compara con S/ 1,209.3 millones del año 2022, explicado principalmente por una disminución de 7.5% en el mercado interno.

COSTO DE VENTAS Y MARGEN BRUTO

El costo de ventas total de Yura S.A. en el año 2023 fue S/ 739.0 millones, inferior en 13.4% al del año 2022 que fue S/ 853.8 millones.

La utilidad bruta del año 2023 fue S/ 477.0 millones, superior a lo reportado el año anterior que fue S/ 485.5 millones. El margen bruto en el 2023 fue de 39.2 %, superior al 36.3% obtenido en el 2022.

GASTOS DE OPERACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS

Los gastos de venta y distribución de Yura S.A. en el año 2023 fueron S/ 43.1 millones, 2.4% menor a los S/ 44.2 millones registrados en el año 2022. La reducción del gasto de venta se explica principalmente por menores gastos de regalías correspondiente a menores ventas de cemento de la marca Rumi.

Los gastos administrativos incrementaron en 5.8% pasando de S/ 88.8 millones en el año 2022 a S/ 93.9 millones en el año 2023, explicado principalmente por mayor gasto en dietas y participaciones.

Los gastos financieros netos de ingresos financieros disminuyeron en 31.6% pasando de S/ 83.9 millones en el año 2022 a S/ 57.4 millones en el año 2023, principalmente, por intereses generados debido a préstamos otorgados a empresas relacionadas.

ESTRUCTURA FINANCIERA

El total de activos del año 2023 es de S/ 4,152.7 millones que compara con S/ 4,014.7 millones del año 2022, mostrando un incremento de S/138.0 millones.

Los activos están compuestos en 11.5% por activos corrientes, los cuales disminuyeron en 48.6%, con relación al año 2022 (de S/921.8 millones en el año 2022 a S/478.8 millones en el año 2023). Las variaciones de activos corrientes se produjeron principalmente por la reducción

de efectivo y equivalente al efectivo destinado al pago de dividendos y préstamos a largo plazo otorgados a empresas relacionadas.

Los activos no corrientes incrementaron de S/ 3,092.9 millones en el año 2022 a S/ 3,673.9 millones en el año 2023. La variación se explica principalmente por cuentas por cobrar correspondientes a préstamos a largo plazo otorgados a empresas relacionadas.

Los Pasivos totales disminuyeron en el año 2023 con respecto al año 2022 en S/ 64.5 millones pasando de S/ 1,782.8 millones a S/ 1,718.4 millones.

Yura S.A., dentro de sus pasivos mantiene deuda por emisión de bonos, los cuales tienen restricciones y responsabilidades que se deben cumplir y se detallan a continuación:

a) Realizar transacciones de venta con arrendamiento posterior u otorgar sus activos en garantía a favor de terceros, con excepción (i) de las garantías constituidas sobre activos adquiridos después de la suscripción del contrato marco que fueran asumidas con el propósito de financiar la totalidad o parte del costo de adquisición de dichos activos; o (ii) arrendamiento con venta posterior y garantías hasta por un monto acumulado que no exceda el 20 por ciento de su patrimonio neto.
b) Participar en fusiones, adquisiciones o reorganizaciones societarias, que conlleven a un efecto o cambio sustancialmente adverso para el emisor y/o pueda generar uno o más eventos de incumplimiento.
c) Transferir, total o parcialmente, cualquier derecho u obligación generada por las respectivas emisiones.
d) Asimismo, la Compañía deberá suscribir pólizas de seguro que cubran todos sus activos, incluyendo daños generados por violencia política o terrorismo.
e) Establecer ni acordar un orden de prelación en sus futuras obligaciones.

El Patrimonio de la Compañía se incrementó de S/ 2,231.9 millones en el año 2022 a S/ 2,434.4 millones en el año 2023, debido al incremento en los resultados acumulados en S/202.5 millones explicado por la utilidad del ejercicio 2023.

Los principales indicadores financieros variaron de la siguiente manera:

Liquidez	2023	2022
Liquidez Corriente	1.2	2.5
Prueba Ácida	0.3	1.6

Solvencia	2023	2022
Pasivo / Patrimonio	0.7	0.8
Deuda / EBITDA	3.1	3.0

Rentabilidad	2023	2022
Ut. Neta / Total Activo	4.9%	3.9%
Ut. Neta / Total Patrimonio	8.3%	7.1%

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

En general la política de Tesorería de Yura S.A. respecto al manejo de los excedentes de efectivo se rige por los siguientes parámetros:

- Cualquier exceso de efectivo debe destinarse en primer lugar a prepagar obligaciones de corto plazo, comenzando por las de menor plazo y mayor costo.

- Sólo está autorizada la inversión de excedentes en depósitos a plazo, en moneda nacional y/o moneda extranjera. Esta se realiza priorizando el banco emisor, la rentabilidad y la liquidez del instrumento.

- Los plazos de las inversiones en depósitos a plazo se determinan según la proyección del flujo de caja.

- La moneda de las inversiones se determina de acuerdo con la tasa de interés del depósito y las expectativas de fluctuación en los tipos de cambio.

ENDEUDAMIENTO

Bonos Corporativos

Mediante Resolución No.028-2015-SMV/1.1. del 24 de abril de 2015, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV autorizó a Yura S.A. la inscripción del "Cuarto Programa de Bonos Corporativos" hasta por US$350 millones o su equivalente en moneda nacional.

En abril de 2015 se emitió y colocó la primera y segunda emisión del cuarto programa de bonos corporativos por S/ 302.386 millones y S/ 200 millones. Dichos bonos devengan una tasa fija de interés 7.93750% anual y 7.90625% anual, se amortizarán en 10 pagos semestrales iguales a partir del semestre 21 y 41 respectivamente de la vigencia de los bonos. El plazo de los bonos es de 15 y 25 años respectivamente contados a partir de la fecha de emisión.

En noviembre de 2018 se emitió y colocó la tercera emisión del cuarto programa de bonos corporativos por S/ 300.000 millones. Dichos bonos devengan una tasa fija de interés de 6.84375% anual, se amortizarán en 20 pagos semestrales iguales a partir del semestre 11 de la vigencia de los bonos. El plazo de los bonos es de 15 años contados a partir de la fecha de emisión.

En marzo de 2022 se realizó una oferta de recompra por hasta un máximo de 80,000 bonos de la Primera Emisión en circulación, 20,000 bonos de la Segunda Emisión en circulación y 30,000 bonos de la Tercera Emisión en circulación obteniendo como resultado la recompra de 78,550 bonos de la Primera Emisión, 0 bonos de la Segunda Emisión y 1,000 bonos de la Tercera Emisión realizándose las amortizaciones respectivas para cada caso. Los cronogramas de pagos fueron actualizados e informados vía el respectivo hecho de importancia.

2.-NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

La Compañía ha preparado los estados financieros separados y consolidados en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV; antes CONASEV).

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)(en adelante "NIIF"), vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

En el marco de las NIIF, se han emitido ciertos cambios contables que tienen vigencia desde el 1 de enero de 2023. Estos cambios han sido tomados en cuenta por la Compañía para la preparación de los estados financieros separados de 2023; sin embargo, no han tenido un impacto relevante para el año corriente, ni se espera que lo tengan en periodos futuros. Estos cambios contables se resumen como sigue:

- Modificación de la NIIF 17, 'Contratos de seguros'.
- Divulgación de políticas contables - 'Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2'.
- Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a NIC 12, Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción.
- OCDE - Normas del Pilar 2.

Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones aplicables a la Compañía vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2024 y que no han sido adoptadas anticipadamente –

A la fecha, se han publicado las siguientes modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria el o después del 1 de enero de 2024 y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía:

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificación a la NIIF 16: Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 - Acuerdos de financiamiento de proveedores.
- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La Compañía evaluará el impacto de las presentes normas y modificaciones en 2024.

SECCION IV – MISCELANEOS

Información relativa a los valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores:

Valor	Moneda	Tasa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Amorti-zación	Saldo en Circulación al 31/12/23	Valor Nominal
YURA4BC1A	Soles	7.94%	30-abr-15	06-may-30	Semestral	223,836,000.00	1,000.00
YURA4BC2A	Soles	7.91%	30-abr-15	07-may-40	Semestral	200'000,000.00	1,000.00
YURA4BC3A	Soles	6.84%	14-nov-18	14 nov-33	Semestral	299,000,000.00	1,000.00